

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N° 4321 de fecha 15.12.22 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2023.
- 3 Facturas Electrónicas N° 22358 de fecha 31 de agosto del 2022, N° 22648 de fecha 30 de septiembre del 2022, N° 22926 de fecha 31 de octubre del 2022, N° 23249 de fecha 30 de noviembre del 2023, N° 23557 de fecha 30 de diciembre del 2022.
- 4 Orden de Compra N° 3149-283-SE23
- 5 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 426. Cta. 215-22-06-004 (MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE OFICINA).
- 6 Decreto Exento N° 2591/23 de fecha 29 de junio del 2023, que Aprueba Trato Directo.
- 7 Cotización Mantenciones.
- 8 Contrato de Mantención Equipos Psicotécnicos.
- 9 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBASE**, el Pago de las siguientes facturas Electrónicas:

FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	RUT	VALOR IVA INCLUIDO
22358	31-08-2022	PETRINOVIC SPA	79.534.260-5	\$130.662.-
22648	30-09-2022	PETRINOVIC SPA	79.534.260-5	\$130.662.-
22926	31-10-2022	PETRINOVIC SPA	79.534.260-5	\$130.662.-
23249	30-11-2022	PETRINOVIC SPA	79.534.260-5	\$130.662.-
23557	30-12-2022	PETRINOVIC SPA	79.534.260-5	\$130.662.-

Por concepto de regularización de pago correspondiente al año 2022, desde agosto a diciembre. Servicio Contratado Bajo Proveedor Único para el Departamento de Licencias de Conducir.

- 2 Imputación de Presupuesto Municipal Vigente 2023. Cta. 215-22-03-001-001 (COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES - PARA VEHICULOS MM).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA